

las Entidades Depositarias Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el Diario «Expansión» de Madrid, en su edición del día 25 de junio próximo.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Presidente, Manuel Vaqué Boix.—26.643.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Covarrubias, n.º 20, de Madrid, y en segunda, el día 30, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del ejercicio, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Consejo, José Luis Pérez-Griffo.—26.608.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (COLEBEGA, S.A.)

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la sociedad «Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en la cifra de 114.135,91 euros, quedando el nuevo capital en 5.718.719,34 euros, según acuerdo adoptado por su Junta General ordinaria, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2003. La reducción del capital se ha efectuado mediante la amortización de acciones propias.

Quart de Poblet, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.291.

COMPAÑÍA MERCANTIL EL BARRERO, S.A.

Se convoca Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, Claudio Coello, n.º 76, el 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda.

Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, con aplicación de su resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Los Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener los mismos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—M.ª Rosario Checa de Codes, Administrador Único.—26.598.

CONSERVAS NAPAL, S. A.

Anuncio de rectificación

Se rectifica el anuncio aparecido en el BORME 103, de 4 de junio de 2003, en el que erróneamente se convocaba la Junta General Ordinaria para el día 27 de junio de 2002. Se rectifica convocándose la Junta General Ordinaria para el próximo 27 de junio de 2003.

Valtierra, 4 de junio de 2003.—28.208.

CONSTRUCCIONES ALMORADIEL, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en su sede social, en C/ Levante, 25, de La Puebla de Almoradiel (Toledo), el próximo 29 de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión social realizada en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos del mencionado artículo.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Óscar Yunta Toledo, Secretario del Consejo de Administración.—26.592.

CONSTRUCCIONES G.A, S. A. (Sociedad escindida)

MATXIN LOCALES COMERCIALES, S. L.

MATXIN APARCAMIENTOS, S. L.

GASA INVERSIONES FINANCIERAS, S. L.

CONSTRUCCIONES G.A., S. L.

GELAUKA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de carácter Universal de socios de la mercantil Construcciones G.A, S.A., celebrada el día 2 de Junio de 2003, acordó por unanimidad tanto la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 13 de Mayo de 2003, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a cinco sociedades beneficiarias dos preexistentes, Matxin Locales Comerciales, S.L. y Matxin Aparcamientos, S.L.; y tres sociedades de nueva creación, Construcciones G.A., S.L., Gasa Inversiones Financieras, S.L. y Gelauka, S.L., todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de la sociedad escindida y de las sociedades beneficiarias preexistentes en fecha 19 de Mayo de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de Enero de 2003.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión; y también se señala que conforme el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166.º de la referida Ley. Asimismo, al tratarse de Juntas Universales, a partir de la publicación del presente anuncio los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la L.S.A.

San Sebastián, 2 de junio de 2003.—Don Jesús María Cenarruzabeitia Churruga, Secretario del Consejo de Administración.—27.931.

2.ª 6-6-2003

CONSTRUCCIONES GÓMEZ VALDERRAMA, SOCIEDAD LIMITADA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Construcciones Gómez Valderrama, Sociedad Limitada, convoca a usted, en su condición de socio de la misma, para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Mengibar, sita en la calle Real, s/n., de dicha localidad, el día 27 de Junio de 2003, a las 11:00 h., para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, según el informe de gestión confeccionado al efecto.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico anterior, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Adopción de acuerdos sociales que permitan equilibrar el patrimonio contable, para evitar la causa de disolución prevista en la letra e) del punto 1 del artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—En su caso, adopción de acuerdo de disolución de la sociedad, acuerdo sobre cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores, fijando las normas de actuación y facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme al art. 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Expresamente se informa a los socios que algunos de los acuerdos incluidos en el orden del día requieren la concurrencia a la Junta de una mayoría especial y cualificada, motivo por el cual se ruega encarecidamente la asistencia de los socios.

Mengibar, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez Aguilera.—26.544.

CONSTRUCCIONES IBÁÑEZ, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2003, en el domicilio social, Avda. Calvo Sotelo, 14, Santander.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Santander, 28 de mayo de 2003.—Los Administradores de la Sociedad.—26.545.

CONSTRUCCIONES SOL, S.A.

Anuncio de Disolución y Liquidación de la Compañía

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad, celebrada el día 10 de mayo de 2003, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad, en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la sociedad, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance Final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos	113.995,99
Total Activo	113.995,99
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Pérdidas y Ganancias	(6.206,43)
Total Pasivo	113.995,99

Tercero.—Nombrar Liquidador Único de la sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas, a D. Rainer Sinig.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella (Nueva Andalucía), 20 de mayo de 2003.—El Liquidador, D. Rainer Sinig.—26.602.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Ayala, 69, en Madrid, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve treinta horas y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Consejo de Administración, así como decidir sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Facultades para la ejecución de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas, podrán asistir según lo establecido en los Estatutos sociales y legislación aplicable. Podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos de la Junta,

examinarlos personalmente en el domicilio social o solicitar la remisión de copia gratuitamente.

Madrid, 28 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración. J. A. Ortega.—28.270.

CONSTRUCTORA ÁVALOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 10,00 horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria; y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Junta Extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, que afecta a los siguientes artículos: Artículo 7 (transmisibilidad de las acciones). Artículo 13,1 (funcionamiento de la Junta General de Accionistas). Artículo 16 (composición y designación de cargos en el Consejo y retribución de los Consejeros). Artículo 17 (convocatoria del Consejo de Administración).

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes del Consejo en relación con el punto tercero del orden del día, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2003.—La Secretario.—28.484.

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas Generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 12,00 horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria; y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y

adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Junta Extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administradores de Constructora San José, S. A. en su representación permanente en Portugal.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales, que afecta a los siguientes artículos: Artículo 7 (transmisibilidad de las acciones). Artículo 13,1 (funcionamiento de la Junta General de Accionistas). Artículo 16 (composición y designación de cargos en el Consejo y retribución de los Consejeros). Artículo 17 (convocatoria del Consejo de Administración).

Quinto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes del Consejo en relación con el punto cuarto del orden del día, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario.—28.515.

COOPERATIVA DE RESTAURACIÓN DE MALLORCA, S. A.

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ollers, n.º 191, Polígono Industrial «C'an Rubiol» de Marratxí, el próximo día 28 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 29 de dicho mes de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y bajo las siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Marratxí (Mallorca), a veintisiete de mayo de 2003.—El Administrador único, Bartolomé Ballester Verger.—26.354.